



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA 153, DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, CELEBRADA EL 14 DE ENERO DEL 2016.

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO HOMERO RESÉNDIZ RAMOS.

SECRETARIOS: DIPUTADA IRMA LETICIA TORRES SILVA Y DIPUTADO ÁLVARO HUMBERTO BARRIENTOS BARRÓN.

Presidente: Muy buenos tardes a todos y a todas. Solicito a la compañera Diputada Secretaria Irma Leticia Torres Silva, tenga a bien pasar lista de asistencia.

Secretaria: Con gusto Diputado Presidente. Por instrucciones de la Presidencia se va a pasar lista de asistencia.

Diputado Homero Reséndiz Ramos, presente.

La de la voz **Diputada Irma Leticia Torres Silva,** presente.

Diputado Álvaro Humberto Barrientos Barrón, presente.

Existe quórum legal para celebrar la presente Sesión de la Diputación Permanente, Diputado Presidente.

Presidente: Honorable Diputación Permanente, pasada lista de asistencia y existiendo el quórum requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, se abre la presente sesión, siendo las **dieciocho horas con siete minutos**, del día **14 de enero del 2016**.

Presidente: Compañeros Legisladores, con fundamento en los artículos 22 párrafo 1, inciso a), y 83 párrafo 4 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, me permito hacer de su conocimiento que el Orden del Día es el siguiente: **Primero.** Lista de Asistencia. **Segundo.** Apertura de la Sesión. **Tercero.** Lectura del Orden del día. **Cuarto.** Discusión y Aprobación en su caso del Acta Número **152**, relativa a la Sesión de la Diputación Permanente, celebrada el día 6 de enero del año 2016. **Quinto.** Correspondencia. **Sexto.** Iniciativas. **Séptimo.** Dictámenes. **1.** Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueban en todas y cada una de sus partes la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman y se derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de la reforma política de la Ciudad de México. **2.** Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas, solicita respetuosamente a la



Secretaría de Educación en el Estado, a fin de que considere dentro de sus programas y acciones, promover en cada una de las escuelas públicas y privadas de educación básica, la visita de colegios y asociaciones de profesionistas, así como otras organizaciones de diferentes oficios, con el objeto de incrementar la cultura de la legalidad y orientación de las niñas y los niños, a fin de que tengan acceso suficiente para decidir sobre su futuro profesional. **3.** Con proyecto de Decreto mediante el cual se adiciona la fracción LIII del artículo 49, recorriéndose en su orden la actual fracción LIII para pasar a ser fracción LIV del numeral citado, del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas. **4.** Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara sin materia la iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual el Congreso del Estado solicita la comparecencia del Director General de la Comisión Estatal del Agua de Tamaulipas, para que informe a los Diputados sobre diversos asuntos de su competencia relacionados con la aplicación del derecho humano al agua y la construcción de obras hidráulicas. **5.** Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara sin materia la iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual el Pleno del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas exhorta al Ayuntamiento de Victoria, Tamaulipas, para que, a la brevedad, realice los trámites necesarios e incorpore a su hacienda pública municipal, el predio otorgado en donación mediante el decreto número 478 de la Sexagésima Primera Legislatura local. **Octavo.** Asuntos Generales. Y, **Noveno.** Clausura de la Sesión.

Presidente: Señores Diputados, a la luz del Acuerdo número LXII- 2, del 9 de octubre del 2013 y toda vez que el **Acta número 152**, relativa a la Sesión de la Diputación Permanente celebrada el **06** de enero del año 2016, ya ha sido hecha de nuestro conocimiento, solicito al Diputado Secretario **Álvaro Humberto Barrientos Barrón**, que proceda a dar lectura únicamente a los acuerdos tomados en dicha sesión.

Secretario: Con gusto, Presidente:

EN OBSERVANCIA AL PUNTO DE ACUERDO LXII-2 DEL DIA 9 DE OCTUBRE DEL AÑO 2013, SE DAN A CONOCER LOS ACUERDOS TOMADOS EN LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL 6 DE ENERO DEL AÑO EN CURSO, IMPLÍCITOS EN EL ACTA NÚMERO 152, SIENDO LOS SIGUIENTES:- Se **aprueba** por **unanimidad** de **votos** el contenido del acta número 151, correspondiente a la Sesión de la Diputación Permanente celebrada el 30 de diciembre del año 2015. **2.** Se **aprueban** los siguientes veredictos: **Con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Río Bravo, Tamaulipas, a donar una fracción de predio, a favor de la Asociación Ganadera Local General "La Sauteña del Río Bravo". Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la iniciativa de Decreto que reforma el**



artículo 4 del Decreto no. 53 de la XLVIII (cuadragésima octava) Legislatura del Estado y publicado en el Periódico Oficial del 6 de diciembre de 1972, reformado mediante Decreto No. 135 expedido por la XLIX Legislatura del Estado y publicado en el Periódico Oficial del 28 de enero de 1976 y mediante Decreto No. 1134, por la LIX (quincuagésima novena) Legislatura del Estado y publicado en el periódico oficial de 9 de enero del 2008, en materia de integración del Consejo de Administración de la Junta de Aguas y Drenaje de la Ciudad de Matamoros. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la iniciativa de Decreto que adiciona el Capítulo VII, denominado De la Coordinación con el Sector Educativo, comprendido por los artículos 53, 54 y 55 de la Ley del Expediente Clínico Electrónico en Tamaulipas. Con relación a los dictámenes que anteceden, se determinó reservarlos para que sean resueltos en definitiva por el Pleno Legislativo en su oportunidad.

Es cuanto, Diputado Presidente.

Presidente: Muchas gracias. Antes de continuar doy la bienvenida al compañero Diputado Carlos Javier González Toral.

Esta Presidencia somete a **consideración** de esta Diputación Permanente el **Acta número 152**, relativa a la Sesión de la Diputación Permanente, celebrada el día **06 de enero del año 2016**, para las observaciones que hubiere en su caso.

Presidente: No habiendo observaciones al documento que nos ocupa, con fundamento en los artículos 22, párrafo 1 inciso c) y 112 párrafos 1 y 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, pido a la Diputada **Secretaria Irma Leticia Torres Silva**, lo someta a votación económica.

Secretaria: Por instrucciones de la Presidencia y en forma económica procederemos a realizar la votación del **Acta número 152**, relativa a la Sesión de la Diputación Permanente celebrada el **06 de enero del año 2016**.

Quienes se pronuncien a favor, sírvanse manifestarlo en términos de la Ley.

Quienes estén en contra favor de indicarlo de la misma forma, quienes se abstengan.

Secretaria: Diputado Presidente se han emitido **3** votos a favor 0 en contra.

Presidente: Compañeros Legisladores, ha resultado **aprobada** el acta de referencia por **unanimidad**.



Presidente: Honorable Diputación Permanente, procederemos a desahogar el punto de la **Correspondencia** recibida.

Al efecto, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 23, párrafo 1, incisos a) y d) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado en vigor, solicito a los Diputados Secretarios, procedan a dar cuenta, de manera alterna, de la correspondencia recibida, para que en uso de sus atribuciones legales, esta Presidencia determine el turno o trámite que corresponda, en ese tenor solicito a la Diputada Secretaria Irma Leticia Torres Silva, tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia.

Secretaria: Con gusto Diputado Presidente.

Secretaria: De la Cámara de Senadores, Oficio número SGSP / 1512 / 379.27, recibido el 4 de enero del presente año, mediante el cual remite escrito signado por los Senadores José María Martínez y Martínez, Víctor Hermosillo y Celada y Ernesto Ruffo Appel, por el que solicitan a las Legislaturas de los Estados considerar el mismo en relación al proyecto de decreto de modificación constitucional de reforma política de la Ciudad de México.

Secretaria: Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo, se toma nota y se integra al expediente que se ha formulado con relación a la Minuta de referencia.

Presidente: A continuación procederemos, a tratar el punto de **Iniciativas**, compañeros Diputados esta Presidencia, no tiene registro previo de legisladores para presentar iniciativas de decreto o puntos de acuerdo, por lo que se consulta si alguno de ustedes desea hacerlo para incluirlos en el registro correspondiente y proceder a su desahogo.

Presidente: Compañeros Diputados, a continuación pasaremos a desahogar el punto de **Dictámenes**.

Presidente: Honorable Diputación Permanente toda vez que los dictámenes programados para este día han sido hechos de nuestro conocimiento con apoyo en lo dispuesto en el artículo 148 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, me voy a permitir someter a su consideración la dispensa de lectura íntegra de los mismos para que procedamos directamente a su



discusión y votación, al efecto con base en lo previsto por el artículo 110 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, me permito informarles que procederemos en forma económica a realizar la votación de la dispensa de lectura de los dictámenes en forma íntegra.

Quienes se pronuncien a favor sírvanse manifestarlo en términos Ley.

Presidente: Compañeros Legisladores, ha resultado aprobada la dispensa de lectura íntegra de los dictámenes, por unanimidad.

En tal virtud procederemos en dicha forma.

Presidente: Honorable Diputación Permanente, se somete a su discusión la redacción del **dictamen con proyecto de Punto de acuerdo mediante el cual se aprueba en todas y cada una de sus partes la Minuta con proyecto de Decreto por el que se reforman y se derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de la reforma política de la Ciudad de México.**

Presidente: ¿Si algún Diputado de ustedes desea hacer uso de la palabra?

Presidente: Al no haber participaciones, solicita a la Diputada Secretaria Irma Leticia Torres Silva, se sirva someter a votación la redacción del dictamen.

Secretaria: Por instrucciones de la Presidencia se va a tomar la votación económica en torno a la redacción del dictamen con que se ha dado cuenta.

Quienes se pronuncien a favor sírvanse manifestarlo en los términos de ley.

Quienes estén en contra favor de indicarlo.

Presidente: Compañeros Diputados ha resultado aprobado el texto del dictamen de referencia por **unanimidad**.

Presidente: Honorable Diputación Permanente, una vez aprobado el texto del dictamen que antecede, esta Presidencia determina que se integre al informe que la Diputación Permanente, rendirá al Pleno Legislativo de los trabajos del presente receso, en el entendido de que dicho dictamen se presentará a la discusión de la Asamblea Legislativa en el momento oportuno.



Presidente: Honorable Diputación Permanente, se somete a su consideración la redacción del **dictamen con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas, solicita respetuosamente a la Secretaría de Educación en el Estado, a fin de que considere dentro de sus programas y acciones, promover en cada una de las escuelas públicas y privadas de educación básica, la visita de colegios y asociaciones de profesionistas, así como otras organizaciones de diferentes oficios, con el objeto de incrementar la cultura de la legalidad y orientación de las niñas y los niños, a fin de que tengan acceso suficiente para decidir sobre su futuro profesional.**

Presidente: Si algún Diputado desea hacer uso de la palabra?

Diputado Álvaro Humberto Barrientos Barrón. En relación ya leído bueno vemos a bien que se puedan llevar éstas charlas, éstas pláticas a los distintos niveles educativos para los futuros profesionistas tengan una visión clara y una identidad de en su momento que carrera poder elegir sabemos que en ocasiones muchos estudiantes en el nivel medio superior aun en preparatorias no tienen una visión clara de lo que quieran elegir en la cuestión de sus carreras y he visto a bien que en otros países hace algunos años estuve en Estados Unidos, he visto como a los niños de nivel primaria, secundaria y preparatoria este periódicamente les hacen pláticas con los jueces, con distintos profesionistas esto desarrollan en la juventud una inquietud de querer profundizar en esas profesiones y poderse identificar con ellos para tener una mejor este visión en cuanto a su futuro profesional, entonces en cuanto a ello, pues lo vemos positivo Presidente.

Presidente: Compañeros Legisladores.

Diputada Irma Leticia Torres Silva. Bueno yo también nada más para puntualizar que esto viene a coadyuvar con lo que ya se hace en el nivel de educación básica, en las ferias de promoción que se hacen cada año para dar a conocer a los alumnos que pasan de preescolar a primaria a su vez a otros niveles y de esta manera ellos conozcan lo que sigue en los siguientes niveles educativos si con esto se va a reforzar a que conozcan ya de manera práctica esas profesiones o esos oficios pues no va ayudar a que muchos jóvenes tengan claro hacia dónde quieren caminar en su vida futura.

Presidente: Muchas gracias, compañeros Legisladores al no haber participaciones, solicito al Diputado Secretario **Álvaro Humberto Barrientos Barrón**, se sirva someter a votación la redacción del dictamen de referencia.



Secretario: Por instrucciones de la Presidencia se va a tomar la votación económica en torno a la redacción del dictamen con que se ha dado cuenta.

Quienes se pronuncien a favor sírvanse manifestarlo en los términos de ley, en abstención.

Quienes indique en contra.

Presidente: Compañeros Diputados, ha resultado aprobado el texto del dictamen de referencia **unanimidad**

Presidente: Honorable Diputación Permanente, una vez aprobado el texto del dictamen que antecede, esta Presidencia determina que se integre al informe que la Diputación Permanente, rendirá al Pleno Legislativo de los trabajos del presente receso, en el entendido de que dicho dictamen se presentará a la discusión de la Asamblea Legislativa en el momento oportuno.

Presidente: Honorable Diputación Permanente, se somete a su discusión la redacción del **dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se adiciona la fracción LIII del artículo 49, recorriéndose en su orden la actual fracción LIII para pasar a ser fracción LIV del numeral citado, del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas.**

Presidente: ¿Alguno de ustedes desea hacer uso de la palabra?

Presidente: Al no haber participaciones, solicito a la Diputada Secretaria Irma Leticia Torres Silva, se sirva someter a votación la redacción del dictamen de referencia.

Secretaria: Por instrucciones de la Presidencia se va a tomar la votación económica en torno a la redacción del dictamen con que se ha dado cuenta.

Quienes se pronuncien a favor sírvanse manifestarlo en los términos de ley.

Quienes estén en contra favor de indicarlo.

Presidente: Compañeros Diputados ha resultado aprobado el texto del dictamen de referencia por **unanimidad** de votos.



Presidente: Honorable Diputación Permanente, una vez aprobado el texto del dictamen que antecede, esta Presidencia determina que se integre al informe que la Diputación Permanente, rendirá al Pleno Legislativo de los trabajos del presente receso, en el entendido de que dicho dictamen se presentará a la discusión de la Asamblea Legislativa en el momento oportuno.

Presidente: Honorable Diputación Permanente, se somete a su consideración la redacción del **dictamen con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara sin materia la iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual el Congreso del Estado solicita la comparecencia del Director General de la Comisión Estatal del Agua de Tamaulipas, para que informe a los Diputados sobre diversos asuntos de su competencia relacionados con la aplicación del derecho humano al agua y la construcción de obras hidráulicas**

Presidente: ¿Si alguno de ustedes desea hacer uso de la palabra?

Presidente: Compañeros Legisladores, al no haber participaciones, solicito al Diputado Secretario Álvaro Humberto Barrientos Barrón, se sirva someter a votación la redacción del dictamen de referencia.

Secretario: Por instrucciones de la Presidencia se va a tomar la votación económica en torno a la redacción del dictamen con que se ha dado cuenta.

Quienes se pronuncien a favor sírvanse manifestarlo en los términos de ley.

Presidente: Compañeros Diputados ha resultado aprobado el texto del dictamen de referencia por **unanimidad**.

Presidente: Honorable Diputación Permanente, una vez aprobado el texto del dictamen que antecede, esta Presidencia determina que se integre al informe que la Diputación Permanente, rendirá al Pleno Legislativo de los trabajos del presente receso, en el entendido de que dicho dictamen se presentará a la discusión de la Asamblea Legislativa en el momento oportuno.

Presidente: Honorable Diputación Permanente, se somete a su discusión la redacción del **dictamen con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara sin materia la iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual el Pleno del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas exhorta al Ayuntamiento de Victoria, Tamaulipas, para que, a la brevedad, realice los trámites necesarios e incorpore a su hacienda pública municipal, el predio**



otorgado en donación mediante el decreto número 478 de la Sexagésima Primera Legislatura local.

Presidente: ¿Si algún Diputado desea hacer uso de la palabra?

Presidente: Al no haber participaciones, solicito a la Diputada Secretaria Irma Leticia Torres Silva, se sirva someter a votación la redacción del dictamen de referencia.

Secretaria: Por instrucciones de la Presidencia se va a tomar la votación económica en torno a la redacción del dictamen con que se ha dado cuenta.

Quienes se pronuncien a favor sírvanse manifestarlo en los términos de ley.

Quienes estén en contra favor de indicarlo.

Presidente: Compañeros Diputados ha resultado aprobado el texto del dictamen de referencia por 2 votos a favor y 1 abstención del Diputado Álvaro Humberto Barrientos Barrón.

Presidente: Honorable Diputación Permanente, una vez aprobado el texto del dictamen que antecede, esta Presidencia determina que se integre al informe que la Diputación Permanente, rendirá al Pleno Legislativo de los trabajos del presente receso, en el entendido de que dicho dictamen se presentará a la discusión de la Asamblea Legislativa en el momento oportuno.

Presidente: Compañeros Legisladores, a continuación desahogaremos el punto de **Asuntos Generales**, y al efecto esta Presidencia no tiene registro previo de legisladores para intervenir en esta fase de la Sesión, por lo que pregunto si alguno de ustedes desea hacer uso de la palabra.

Presidente: Bueno yo nada más aprovechar para agradecerles a todos ustedes compañeros su participación, su compromiso y su responsabilidad en estos trabajos que realizamos en este breve período de la sesión permanente y que pues reiterarles mi agradecimiento y de igual manera al personal de servicios parlamentarios y a todos los aquí presentes, agradecerles su participación y su colaboración y la disponibilidad para que estos trabajos realizados se llevarán de manera oportuna y fácil, así es que muchas gracias a todos ustedes.

Presidente: Agotados los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las dieciocho horas, con treinta y dos minutos, declarándose válidos los



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS
SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

acuerdos tomados y se cita para la Junta Previa que tendrá verificativo el día **15** de enero de 2016, a partir de las **ocho** horas con **quince** minutos, muchas gracias a todos.